

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES
GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Asisten:

Excmas. Sras / Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTO PRIMERO: D. Juan José Imbroda Ortiz
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Roces
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Arenas Bocanegra, D. Francisco Javier
Barreiro Fernández, D. José Manuel
Bildarratz Sorron, D. Jokin
Burgos Beteta, D. Tomás Pedro
Cleries i González, D. Josep Lluís
Estradé Palau, D. Miquel Àngel
Fabra Part, D. Alberto
Gil García, D. Ander
Gorrochategui Azurmendi, D^a. Miren Edurne
Guardingo Martínez, D. Óscar
Labrador Encinas, D. Jesús
López Águeda, D. Óscar
López Gabarro, D^a. María Dolores
Nasarre Oliva, D^a. Begoña
Pérez Ruiz, D. Pedro José
Ramírez Rodríguez, D. Joaquín Luis
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Rudi Úbeda, D^a. Luisa Fernanda
San Damián Hernández, D^a. Clara Isabel
Sanz Alonso, D. Pedro María
Vindel López, D^a. María Rosa
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

Siendo las diecisiete horas del día arriba indicado, se celebró la sesión de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez.

Abierta la sesión, y como asunto previo, el Sr. Presidente informa que se ha producido una vacante en la Ponencia y somete a la Comisión, de conformidad con el



artículo 71.4 del Reglamento del Senado, la modificación del orden del día inicialmente fijado, a efectos de cubrir dicha vacante. El acuerdo es aprobado por la Comisión.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado presenta a la Sra. San Damián Hernández para cubrir dicha vacante, resultando aprobada dicha propuesta por asentimiento.

Seguidamente piden la palabra los Sres. Cleries i González y Guardingo Martínez, quienes solicitan que se reconsidere el Acuerdo de la Mesa de la Comisión, para que pueda intervenir en la sesión el representante designado por la Generalitat de Cataluña. En el mismo sentido, intervienen los Sres. Estradé Palau y Bildarratz Sorron. A continuación, interviene el Sr. Barreiro Fernández quien manifiesta su criterio en contra.

El Presidente indica que se trata de una cuestión debatida y resuelta en la reunión previamente celebrada de la Mesa de la Comisión con asistencia de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día relativo al debate y votación de la propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

Para la presentación de la propuesta formulada por la Ponencia, interviene la Sra. Clara San Damián Hernández (GPP).

A continuación, en nombre del Gobierno, interviene la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Sra. Sáenz de Santamaría Antón.

En turno a favor, hacen uso de la palabra los Sres. Gil García (GPS) y Barreiro Fernández (GPP).

En turno en contra, hacen uso de la palabra los Sres. Cleries i González (GPN); Bildarratz Sorron (GPV); Estradé Palau (GPER); y Guardingo Martínez (GPPOD).

En turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Sres. Yanguas Fernández (GPMX); Cleries i González (GPN); Bildarratz Sorron (GPV); Estradé Palau (GPER); Guardingo Martínez (GPPOD); Gil García (GPS) y Barreiro Fernández (GPP).

Seguidamente, se suspende la sesión para que la Ponencia, teniendo en cuenta el debate, pueda formular, si lo estima oportuno, una nueva propuesta.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente informa que, sobre la propuesta que había presentado la Ponencia al comienzo de la sesión de la Comisión, se ha añadido un nuevo apartado E.9. Se procede a su lectura.

Seguidamente, se pasa a la votación de la propuesta de la Ponencia, con la incorporación del nuevo apartado E.9. El Sr. Presidente informa que la propuesta se entenderá aprobada con la mayoría simple de los votos.



Efectuada la votación por llamamiento nominal público, da el siguiente resultado: votos a favor 22; en contra 5. Por consiguiente, la propuesta queda **APROBADA**.

Se acuerda que sea la Sra. San Damián Hernández, quien presente dicha propuesta ante el Pleno.

El Sr. Presidente informa que los Grupos Parlamentarios podrán presentar votos particulares hasta las 9:30 horas de mañana. Asimismo, recuerda que sólo serán admisibles los votos particulares que se presenten a la propuesta de la Comisión conjunta que impliquen modificaciones o condicionamientos que alteren dicha propuesta, de conformidad con los Acuerdos complementarios adoptados por la Mesa del Senado en su reunión de 21 de octubre de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión cuando son las veinte horas y cincuenta minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez